



ESTADO ELECTRÓNICO No. 066

MAYO 16 DE 2023

No.	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	EJECUTIVO	76-834-31-03-002-2022-00197-00	BANCOLOMBIA S.A. Hoy Subrogatario FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.	***	15-05-2023	El documento puede solicitarlo al correo institucional: j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co
2	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	76-834-31-03-002-2022-00061-00	LUZ MARINA SÁNCHEZ QUICENO	OSCAR MARINO TOBAR NIÑO y OTRA	15-05-2023	
3	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL MÉDICA	76-834-31-03-002-2021-00056-00	MANUEL ALBERTO RENTERIA MUÑOZ	HERNANDO CASTAÑEDA SILDARRIAGA y OTRA	15-05-2023	

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 “*no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares*”.

o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal”.

En ese orden de ideas, si la providencia no aparece publicada **DEBERÁ** comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co o al celular 318-3525727 para el envío de dichas decisiones.



KAREN ALVAREZ RINCON
SECRETARIA